



PROYECTO COFINANCIADO CON FONDOS FEDER

Investigador principal: Dr. Jose María Beneyto Pérez

Referencia: DER2015-66359-P

Título: “Retos en la lucha contra los carteles: más eficacia, mejores prácticas internacionales y nuevas tendencias”

Entidad Financiadora: Ministerio de Industria, Economía y Competitividad; FEDER y Agencia Estatal de Investigación

Cantidad concedida: 11. 858 €

Fecha inicio: 01/01/2016

Fecha fin: 31/12/2018

Resumen:

La lucha contra los carteles es una de las grandes prioridades de las autoridades de competencia. Resulta fundamental disponer de mecanismos eficientes para prevenirlos, detectarlos e imponer sanciones efectivas y disuasorias. Sin embargo, en el ámbito español esta lucha ha tenido importantes carencias. Para cubrirlas la LDC de 2007 incluye mejoras y nuevos instrumentos que fueron objeto de estudio en el proyecto I+D+i DER2011-27249 desarrollado por este equipo con la colaboración de la CNC. La presente propuesta es una profundización de temas investigados anteriormente y un análisis y búsqueda de respuestas a los nuevos retos.

Creemos necesario mantener esta línea de investigación porque: la lucha contra los cárteles continua siendo la máxima prioridad de las autoridades de competencia; la aplicación del nuevo sistema es todavía muy reciente y muchas decisiones están en proceso de revisión jurisdiccional; hay que valorar el impacto del nuevo entorno institucional (con la nueva CNMC); es necesario ampliar la investigación a nuevas áreas, potenciando su internacionalización e interdisciplinariedad, así como fomentar una mayor transferencia de resultados; y pretendemos consolidar el grupo de investigación e impulsar de forma decisiva las redes internacionales iniciadas.



Seguiremos considerando la vía administrativa como instrumento principal. Se prestará atención prioritaria a la aplicación y mejora del programa de clemencia y el impacto que pueda tener en su interacción con las vías penal y de reclamación de daños. Además se profundizará en sanciones y prueba sobre las que el Tribunal Supremo acaba de dictar sentencias clave en 2015. Por último, se dará mucha importancia a los *settlements* y las técnicas de prevención, en especial vía relaciones entre la autoridad de competencia y las administraciones públicas.

Además de la vía administrativa se abordará también las complementarias, en particular, la reclamación de daños y perjuicios (y el "*private enforcement*" en términos más generales) y la criminalización.

Por lo que respecta a la primera, aunque en España el TS ha sentado ya los principios, los resultados del anterior proyecto revelan las grandes limitaciones y los importantes obstáculos todavía existentes. El nuevo paquete normativo promovido por la Comisión Europea, constituido por una recomendación relativa a acciones colectivas, una guía práctica para la cuantificación del daño y, sobre todo, la nueva Directiva relativa a las acciones de reclamación de daños derivados de infracciones *antitrust* será, sin duda, objeto de un análisis profundo, prestando especial atención a su futura transposición en España.

En cuanto a la criminalización, cuestión aún muy controvertida, la investigación realizada se ha limitado a analizar la posibilidad de encajar algunos cárteles en tipos penales ya existentes. Conviene ahora estudiar su aplicación efectiva en otras jurisdicciones, especialmente la británica y estadounidense para conocer las ventajas y riesgos de la criminalización frente a otras opciones así como las interacciones con las otras vías.

La lucha contra los cárteles resulta esencial para mejorar la competitividad de nuestra economía. Con este proyecto pretendemos realizar una importante contribución, con indudables resultados prácticos, que sirva a las autoridades y jueces para tomar decisiones más acertadas en este ámbito y mejorar la competitividad empresarial e industrial dentro de España y en contexto europeo e internacional.